



Caderno CRH

ISSN: 0103-4979

ISSN: 1983-8239

Universidade Federal da Bahia - Faculdade de Filosofia e
Ciências Humanas - Centro de Recursos Humanos

Basualdo, Victoria; Esponda, Alejandra
TERCERIZACIÓN LABORAL EN ARGENTINA: aportes recientes
para el debate sobre su conceptualización y medición empírica
Caderno CRH, vol. 34, e021028, 2021
Universidade Federal da Bahia - Faculdade de Filosofia
e Ciências Humanas - Centro de Recursos Humanos

DOI: <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.45602>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347669841028>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UFBA [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

TERCERIZACIÓN LABORAL EN ARGENTINA: aportes recientes para el debate sobre su conceptualización y medición empírica

TERCEIRIZAÇÃO DE MÃO DE OBRA NA ARGENTINA: contribuições recentes ao debate sobre sua conceituação e mensuração empírica

*Victoria Basualdo**
*Alejandra Esponda***

El presente artículo sintetiza en primer lugar aportes para una conceptualización del fenómeno de la tercerización laboral, construida desde el análisis del caso argentino en diálogo con aportes internacionales y publicaciones previas. Al mismo tiempo, aborda una revisión de algunos de los abordajes metodológicos clave desarrollados en los últimos años en Argentina que han logrado enfrentar las dificultades de acceso a información sobre el fenómeno y su amplitud. Se revisan aportes colectivos e individuales que han permitido análisis cuantitativos y cualitativos de los diversos tipos de tercerización en el caso argentino, incluyendo actividades y sectores diversos del sector privado y el sector público. El trabajo subraya la importancia del cruce de aportes de diversas disciplinas, la confluencia en procesos de trabajo colectivo, y la articulación con protagonistas y sujetos de esta historia cuyos aportes resultan claves para dar cuenta de una dinámica de enorme complejidad.

PALABRAS CLAVE: Tercerización laboral. Movimiento sindical. Estrategias empresariales. Argentina. América Latina.

Este artigo inicialmente sintetiza contribuições para uma conceituação do fenômeno da terceirização de mão de obra, construída a partir da análise do caso argentino em diálogo com contribuições internacionais e publicações anteriores. Ao mesmo tempo, faz uma revisão de algumas das principais abordagens metodológicas desenvolvidas nos últimos anos na Argentina que têm conseguido enfrentar as dificuldades de acesso à informação sobre o fenômeno e sua abrangência. São revisadas contribuições coletivas e individuais que têm permitido uma análise quantitativa e qualitativa dos diversos tipos de terceirização no caso argentino, incluindo atividades e diversos setores dos setores público e privado. O artigo destaca a importância do cruzamento de contribuições de diferentes disciplinas, da confluência nos processos coletivos de trabalho e da articulação com protagonistas e sujeitos dessa história cujas contribuições são fundamentais para dar conta de uma dinâmica de enorme complexidade.

PALAVRAS-CHAVE: Terceirização de mão de obra. Movimento sindical. Estratégias empresariais. Argentina. América Latina.

INTRODUCCIÓN

La tercerización laboral es un fenómeno que se ha expandido fuertemente en las últimas décadas, especialmente desde mediados de los años 70 en adelante en Argentina y en América Latina, en el marco de cambios estructurales a nivel internacional y regional (Harvey, 1988; Bourdieu, 1998; De la Garza, 2000 y 2005; Antunes, 2005 y 2012; Basualdo y Morales, 2014; Oliveira Texeira, et.al, 2016; Pochmann, 2008). Si bien no resulta un fenómeno totalmente novedoso, su expansión

y su vinculación con procesos productivos y estructuras empresariales e interempresariales cada vez más complejas, requiere revisar las conceptualizaciones disponibles, y ponerlas en diálogo con las diferentes modalidades y situaciones existentes en el ámbito laboral.

El presente artículo tiene dos objetivos centrales. En primer lugar, profundizar una conceptualización del fenómeno de la tercerización laboral, en diálogo con aportes nacionales e internacionales vinculados a tanto a organismos como con centros de investigación que han realizado avances importantes no sólo en el hecho de comprender el contexto de surgimiento y expansión del mismo, sino en las formas que adquiere en actividades específicas. En segundo lugar, se propone realizar una revisión de algunos abordajes metodológicos desarrollados en los últimos años en el marco de proyectos de investigación científica que

* Investigadora Independiente del CONICET y del Área de Economía y Tecnología de FLACSO. Tucumán 1966, CABA. Buenos Aires – Argentina. Código Postal C1050AAN. basuvic@yahoo.com.ar <https://orcid.org/0000-0003-4150-9797>

** Universidad Nacional Arturo Jauretche. Área de Economía y Tecnología (AEyT-FLACSO). Tucumán 1966, CABA. Buenos Aires – Argentina. Código Postal C1050AAN. aleesponda@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0516-8721>

han permitido llevar adelante análisis cuantitativos y cualitativos de los diversos tipos de tercerización en el caso argentino. Pretende acercarse a la importancia y complejidad del fenómeno, al mismo tiempo que poner en relevancia las maneras en que ha logrado estudiarse, desde el trabajo colectivo y la integración de diversas metodologías y abordajes disciplinarios, para establecer parámetros posibles para su medición, dar cuenta de su rol en la transformación de las condiciones de vida, de las relaciones laborales y de las posibilidades de organización en los lugares de trabajo.

FORMAS DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TERCERIZACIÓN LABORAL

Conceptualizar y medir el fenómeno de tercerización laboral ha sido y sigue siendo una tarea sumamente difícil debido a la gran cantidad de actividades que abarca, las formas que reviste, las maneras en que se vincula con diversas estructuras empresariales e interempresariales, y las formas y estrategias que toma en cada marco legislativo nacional, de estructuración de las relaciones laborales, de las organizaciones sindicales y de las políticas empresariales. Así como es necesario contar con una conceptualización abarcativa, que tienda a generar ciertos lineamientos respecto de qué fenómenos pueden ser considerados tercerización y a la vez posibilite la existencia de estudios comparativos a nivel regional, también resulta imprescindible el desarrollo de estudios cualitativos que permitan conocer las dinámicas específicas que adquiere en el marco de una particular configuración de las relaciones laborales y de las disputas entre capital y trabajo en los diversos casos y actividades.

Por otro lado, sería útil pensar su conceptualización al menos en dos registros diferentes. Uno que permita dar cuenta del lugar del fenómeno en términos históricos, en el marco de las disputas capital-trabajo en las últimas décadas, y que constituya un primer

paso primordial en determinar su importancia y particularidades. Y, por otro lado, un registro más empírico que a partir de diversas estrategias metodológicas, de fuentes y vías de abordaje, contribuya a visibilizar las formas específicas en las cuales este fenómeno se viene expresando en las últimas décadas.

El primero de estos registros requiere de análisis que aborden los casos nacionales en el marco de las transformaciones globales. Para el caso el caso de Argentina, hemos ubicado el inicio de la expansión de la tercerización en su forma y dinámica actual (ya que es posible detectar su presencia, con otros formatos y alcance, en épocas históricas muy anteriores) a mediados de los años 70, en el marco de transformaciones estructurales llevadas a cabo por la última dictadura militar en un contexto de Guerra Fría que sometió a muchos países latinoamericanos a procesos autoritarios. La represión a trabajadores/as, el ataque directo a sus organizaciones sindicales y la instalación del terror, lograron una serie de transformaciones que se expresaron en formas de precarización y flexibilización de la fuerza de trabajo, y con ellas la disminución de los costos salariales. La instalación de estos regímenes tuvo relación intrínseca con la consolidación de un proceso económico, social y político que se tornó hegemónico y central en la dinámica del nuevo patrón de desarrollo capitalista. La acentuación del proceso de globalización del capital, una creciente primacía de la actividad financiera y las políticas neoliberales tuvieron entre sus objetivos la fragmentación de los colectivos y de los procesos productivos, la individualización de la negociación, el debilitamiento de las estructuras estatales vinculadas a las relaciones laborales y de estos esquemas de “relación dual” entre capital y trabajo, expandiendo así la *Precarización Social del Trabajo* (Druck, 2016).¹

¹ Ver también Antunes, 2012.

laborales. En el marco del terrorismo de estado, se impuso la suspensión del derecho a huelga, se implementó la prohibición de actividades sindicales, la criminalización de las medidas de protesta obrera, y la reforma regresiva de la Ley de Contrato de Trabajo vigente desde 1974 que tendía a la disminución de la tercerización laboral (Gianibelli, 2014).

Desde entonces, la expansión de la tercerización ha sido exponencial. Durante la década del 90, con una segunda ola neoliberal, que incluyó la reforma del estado y las privatizaciones, se profundizó la subcontratación y florecieron una gran cantidad de formas de contratación flexibles y precarizadoras, que se expresaron -a modo de ejemplo- en el aumento de los monotributistas.² Estas tendencias ha sido tan arrolladoras que incluso entre el 2003 y el 2015, luego de la crisis económica, institucional y social de 2001, y en una etapa de crecimiento económico, ampliación del mercado de trabajo, reconocimiento de derechos laborales, reactivación de la negociación colectiva, que algunos autores acordaron en caracterizar como un proceso de *revitalización sindical* (Palomino, H. y Trajtemberg, 2006; Palomino, 2010; Senén González y Del Bono, 2013), la tercerización laboral creció y se consolidó. Esto sucedió en diversas actividades de la economía, tanto en el sector privado como en el público, en empresas de capital nacional y en multinacionales, en sectores y empresas que revisten altos niveles informalidad laboral, como en otras con altas tasas de trabajo registrado.

En términos de su conceptualización, su característica central es ruptura de la relación dual entre un determinado empleador identificable y un colectivo laboral, mediante la introducción de un “tercero”. Ese modelo de relación laboral dual, si bien no se había extendido a la totalidad del mercado de trabajo, había tenido una incidencia significativa tanto en países

centrales como en periféricos, y especialmente en América Latina desde la segunda posguerra hasta mediados de los años 70. La alteración de esa relación con la introducción de un “tercero” al cual se le delegó parte de las tareas del proceso productivo, asume en la actualidad diversas formas. De acuerdo a la perspectiva clásica de Ermida Uriarte y Colotuzzo (2009), estas formas son subcontratación, intermediación laboral, provisión de personal a partir de agencias de empleo eventual y contratación de monotributistas o autónomos, todas las cuales presentan variaciones de acuerdo a la actividad, contextos institucionales, económicos y laborales.

Su expansión fomentó un efecto de disociación entre la configuración jurídica de la parte empleadora – con la existencia de varios sujetos empleadores – y un proyecto económico unitario, bajo dominio y control de un sujeto principal, e incidieron directamente en la fragmentación del colectivo de trabajadores, en grupos parciales con condiciones, derechos, retribuciones y encuadramientos sindicales diferenciales (en el caso en que lo tuvieran).

Conceptualizar el fenómeno y caracterizar las relaciones que promueve hace a las posibilidades de pensar regulaciones protectoras y estrategias de acción colectivas para enfrentar los efectos negativos a nivel colectivo. Algunas de las preguntas fundamentales a la hora de definir las características del vínculo laboral suelen ser: ¿Entre quienes se establece la relación laboral? ¿El agente que dirige el trabajo es con quien se establece la relación contractual? ¿Existe una relación contractual laboral o comercial entre los agentes? ¿Existe una relación salarial? ¿cómo se paga el salario? ¿en qué establecimiento se realiza la tarea? ¿Quién es el responsable directo de otorgar herramientas y elementos para la realización de la tarea? Las respuestas a estas y otras preguntas resultan fundamentales para desentrañar formas de tercerización laboral existente, y delinear un marco de conceptualizaciones amplio pero que a la vez permita dar cuenta de las especificidades y experiencias concretas en los lugares de trabajo.

² El Monotributo en Argentina es un régimen simplificado de pago de impuestos al que pueden acceder los pequeños contribuyentes. Consiste en una cuota fija que contiene un componente de impuestos y otro de aportes a la jubilación y obra social. Fue creado en 1998 mediante la Ley 24.977.

Metodologías cuantitativas y cualitativas para la medición y análisis de la tercerización y sus impactos. Fuentes utilizadas, potencialidades y limitaciones

Diversos/as analistas de las relaciones laborales marcaron que, a los dilemas y debates referidos a la conceptualización y la diversidad de formas que asume, y a las trabas significativas puestas por diversos sectores, particularmente los empresariales, que no publican estadísticas ni datos transparentes, en Argentina se suma otro obstáculo central para el análisis de la tercerización laboral, que es la falta de estadísticas públicas que permitan abordar directa y plenamente el fenómeno. El carácter fragmentario y parcial de la información disponible, referida solamente en forma tangencial e indirecta a la tercerización, implica grandes dificultades para lograr una comprensión cabal y una medición del fenómeno. Investigaciones con eje en estos temas, enfatizaron no sólo la falta de mediciones específicas en los indicadores laborales de INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina),³ sino también en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en la cual, si bien existe una pregunta específica sobre subcontratación, los resultados no están disponibles en bases públicas. Por otra parte, la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que podría resultar de gran valor, es de acceso restringido para el público, y la inclusión de sus datos se encuentra prohibida si se realiza con inclusión de nombres de empresas. De la misma manera, los datos de la Administración Federal de Impuestos Públicos (AFIP) resultan inaccesibles por el mismo motivo de secreto estadístico.

En cuanto a los procesos de organización sindical, la base de conflictos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) permite identificar conflictos sobre tercerización desde 2006 a la actualidad. Sin

embargo, presenta desafíos de clasificación ya que en su elaboración la tercerización no es utilizada como categoría diferenciada entre los motivos de conflictos, lo que puede llevar a omisiones y/o subestimaciones. Al mismo tiempo que su inicio en 2006 condiciona las posibilidades de abordaje comparativos entre períodos. Finalmente, los datos disponibles sobre negociación colectiva provistos por la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL) del MTEySS podrían contener información útil sobre otra arista del fenómeno: los acuerdos y convenios salariales, posibles diferencias entre gremios que encuadran a directos y los que encuadran a tercerizados, pero requieren el desarrollo de estrategias metodológicas de lectura y procesamiento de estos datos.

A esta falta de registro en las estadísticas públicas disponibles y abiertas para su consulta se suma también la falta de información desagregada por parte de las empresas y cámaras empresariales, y el deficiente registro por parte de las organizaciones sindicales, en su mayoría focalizadas en los trabajadores de planta, y con niveles de registro y seguimiento muy limitado de trabajadores/as tercerizados/as.

Estas dificultades implicaron un desafío importante para los/as investigadores. En este apartado mostraremos, sin embargo, a partir de realizar una revisión de algunas de las aproximaciones recientes, que se logró construir a lo largo del tiempo una sucesión de contribuciones que, a partir del análisis de distintos casos y desde diferentes metodologías, permitieron notables avances.

Este análisis, que venía siendo objeto de preocupaciones en diversos campos, se tornó particularmente urgente a partir del 20 de octubre de 2010, cuando se produjo un hecho de extrema violencia vinculado con la tercerización laboral: el asesinato de Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero, que participaba de una protesta de trabajadores/as tercerizados/as del ferrocarril, que demandaban el pase a planta. Este hecho puso de manifiesto un

³ Este Instituto provee registros de trabajo registrado y no registrado, fenómenos que no tienen una relación o correlación única con la tercerización.

complejo entramado de relaciones entre diversos actores que sostenían la tercerización: desde núcleos centrales del poder económico hasta diversas instancias estatales y sectores de la dirigencia y el movimiento sindical, que en ese caso, se demostró que no sólo estaban vinculados a la tercerización con empresas propias subcontratadas, sino que parte de su dirigencia fue hallada penalmente responsable del asesinato.

Si bien hasta ese momento habían existido análisis y aportes que desde las ciencias sociales daban cuenta de la tercerización, fue a partir de este hecho que comenzó a formar parte de la agenda pública y comenzaron a surgir nuevos análisis y preocupaciones de medición. Desde el campo estatal, si bien hubo políticas de intervención que tendieron al mejoramiento de salarios y condiciones de trabajo, persistieron serias dificultades para reconocer la importancia de la problemática, medirla y diagnosticarla, aunque existieron algunas iniciativas que si bien no resultaron en políticas concretas de reversión y/o freno de la situación generaron algunos antecedentes dignos de mención.

Por otro lado, desde el ámbito sindical, si bien la tercerización había sido puesta en cuestión en la década del 90, a partir de procesos de resistencia a lo que se conocía en los lugares de trabajo como “reconversión o reestructuración productiva”, “flexibilización laboral”, “avance del contratismo” o “privatización de sectores”, la derrota de gran parte de estos movimientos junto a la reforma del Estado, había permitido el avance y la consolidación de nuevas formas de contratación.

El asesinato de Mariano Ferreyra fue la expresión extrema de las tensiones existentes, y de la renovada fuerza que venían teniendo procesos sindicales de resistencia e intentos de reversión de la tercerización, en sectores como trabajadores/as del subterráneo, de la industria del neumático, de algunas importantes empresas siderúrgicas, telefónicos, aceiteros, entre otros (Basualdo et. al, 2015).

Ante este desafío tan complejo, diver-

sos ámbitos científicos y académicos pudieron avanzar en distintas direcciones. En el siguiente cuadro, que de ningún modo pretende ser exhaustivo, se reflejan algunos emergentes e hitos significativos:

El cuadro 1, necesariamente limitado y parcial debido a que la producción sobre tercerización laboral cruza diversos campos científicos y comprende una producción rica y diversa, permite sin embargo extraer algunas conclusiones respecto de las dinámicas que pueden resultar favorables para abordar problemáticas tan complejas como ésta. Un primer señalamiento fundamental es el papel central que tuvo en este proceso el trabajo colectivo y el cruce de aportes de diversas disciplinas, lo cual resulta particularmente visible en el caso de los libros listados al comienzo del cuadro.

En lo que se refiere al primero, en 2013, en un contexto en que existían ya diversas aproximaciones al análisis de distintas formas de tercerización laboral y luego del juicio penal que mostró las consecuencias extremas de la tercerización, se desarrollaron en el marco de un convenio entre el Área de Economía y Tecnología de FLACSO y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una serie de encuentros que nucleaban distintos espacios nacionales y de Latinoamérica, incluyendo representantes de ámbitos académicos, sindicales y de organizaciones vinculadas a la problemática laboral, y tendían a realizar una puesta en común de las situaciones existentes en distintos sectores de actividad. Se avanzó en un diagnóstico preliminar y en el conocimiento de diversas estrategias sindicales. Esa serie de encuentros tuvo, como uno de sus frutos, la publicación de un libro que compilaba aportes de especialistas de distintas disciplinas, como así también testimonios de trabajadores y trabajadoras tercerizados/as (Basualdo y Morales, 2014). Como detalla el cuadro puso en diálogo diversas líneas de trabajo, metodologías y aproximaciones al fenómeno desde el campo del análisis de las dinámicas regionales e internacionales; sistematizó la discusión sobre

Cuadro 1 - Algunos abordajes focalizados en la tercerización en Argentina desde 2012, con fuentes y metodología aplicadas - Organizado en función de tipo de publicación y en orden cronológico

Autor/a	Trabajo	Objetivo, metodología y fuentes
Victoria Basualdo, Diego Morales, Alejandra Esponda, Andrés López Cabello, Laura Perelman, Andrea Del Bono, Guillermo Gianibelli	Libro: Basualdo y Morales (coord), (2014)	Análisis de grandes tendencias regionales e internacionales a partir de bibliografía secundaria y estadísticas de organismos internacionales y organizaciones sindicales (Victoria Basualdo y Alejandra Esponda). Análisis del juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra, las evidencias y pruebas y las implicancias del juicio penal para comprender dinámicas de tercerización laboral (Victoria Basualdo, Diego Morales, Andrés López Cabello). Aproximación al impacto de la tercerización laboral sobre la precariedad y la informalidad laboral en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC, Argentina (Laura Perelman). Análisis de instrumentos de negociación colectiva de sindicatos de trabajadores/as telefónicos, subterráneos y aceiteros de Argentina para detectar estrategias sindicales respecto de la tercerización (Andrea Del Bono) Análisis de la normativa argentina en materia de tercerización y propuestas de reformas legislativas de aquellos años para regular efectos nocivos sobre trabajo y trabajadores/as (Análisis de la normativa argentina en materia de tercerización y propuestas de reformas legislativas de aquellos años para regular efectos nocivos sobre trabajo y trabajadores/as) (Guillermo Gianibelli). Testimonios de trabajadores/as sobre su experiencia de la tercerización y sus impactos sobre las relaciones laborales, condiciones de trabajo y de vida (Grupo de trabajo sobre tercerización laboral)
Victoria Basualdo, Alejandra Esponda, Guillermo Gianibelli, Diego Morales	Libro: Basualdo, Esponda, Morales y Gianibelli (autores/as), 2015.	Presencia e impacto en la tercerización en sectores del sector industrial (siderúrgica, textil y de confección, aceiteros y neumáticos); servicios públicos o privados (telefónicos y call centers, bancarios, ferroviarios, trabajadores/as del subterráneo, comercio), y el ámbito rural. Fuentes de reconstrucción sectorial a partir de bibliografía sobre cada sector, trabajo colectivo de especialistas, trabajadores/as y abogados/as laboristas, documentos y testimonios. Análisis del marco normativo que sostiene la expansión de la tercerización realizando una sistematización histórica de las normas legales, y proponiendo líneas para una re-regulación.
Sebastián Etchemendy (coordinador), Guillermo Gianibelli, Marcelo Mangini, Juan O´Farrell, Juan Ottaviano, Laura Perelman, Julia Strada	Libro: Etchemendy (coord), (2018)	Medición y explicación general de los niveles de precarización laboral vía tercerización en Argentina, análisis de varios sectores: en telecomunicaciones: Telefonía y Televisión, en Energía: Electricidad y Gas, en industria: Siderurgia e Indumentaria. Realiza análisis sectoriales y una clasificación de estrategias sindicales (2003- 2015). Diagnóstico empírico-comparativo a nivel intersectorial utilizando en forma novedosa datos del Sistema de Información Previsional Argentino (SIPA), entre muchas otras fuentes estatales, sindicales y empresariales. Propuesta de regulación de la tercerización laboral y de la trazabilidad en la industria de la Indumentaria.
Alejandra Esponda	Tesis de Maestría (2012)	Análisis de empresas de ex trabajadores en el marco de la reconversión industrial en el caso de Siderar Ensenada. Método etnográfico en triangulación con el trabajo de fuentes diversas como boletines empresariales, actas sindicales, volantes, entre otros.
Julia Strada	Tesis de Maestría (2016)	La tercerización laboral en Acindar Villa Constitución1991-2014.Abordaje a partir de trabajo de campo (visitas a la planta y entrevistas) en combinación con estadísticas estatales, de la cámara sectorial, documentos sindicales y la base de datos de Seguro de Vida que fue construida a partir de un trabajo con otras fuentes sindicales y empresariales.
Hernán Letcher	Tesis de Maestría (2018)	Análisis de la tercerización en el sector de telecomunicaciones durante la postconvertibilidad, con foco en el caso de Telefónica de Argentina (2002-2016), en base a Base de datos de contratistas, estadísticas de Nosis y de la cámara empresarial, del ENACOM, estadísticas SIPA, estados contables e informes de la empresa, entrevistas a referentes sindicales y empresariales.
Julia Strada	Tesis doctoral (2019)	Estudio de la industria siderúrgica en Argentina: reestructuración y tercerización laboral (1990-2017), analizando los casos de AcindarArcelorMittal (Villa Constitución), TenarisSiderca (Campana) y TerniumSiderar (San Nicolás) del grupo Techint, en base a bibliografía, fuentes documentales, bases de datos (en particular la base de Seguro de Vida) y entrevistas.
Patricia Dávolos	Tesis doctoral (2019)	Eje en las estrategias empresariales y acción sindical en los procesos de tercerización laboral, con foco en el caso de las Telecomunicaciones en Argentina en la convertibilidad y en la post convertibilidad (desde los años 90 hasta los gobiernos kirchneristas), en base a documentos de negociación colectiva, comunicados y resoluciones, bases de datos, documentos sindicales, entrevistas a dirigentes, referentes y trabajadores/as.
Alejandra Esponda	Tesis doctoral (2020)	Etnografía sobre los trabajadores de la Ex Propulsora Siderúrgica (actual Siderar Ensenada), desde 1969 hasta la década del 90, abordando dimensiones de trabajo, experiencia obrera y organización sindical. Método etnográfico centrado en el lugar de trabajo y abordando el punto de vista de los/as sujetos, sus experiencias históricas (desde mediados de la apertura de la empresa en 1969 a la década del noventa) y líneas de acción y organización, analizando sus interacciones y contrapuntos con la estrategia empresarial. Cruce con fuentes históricas, documentos empresariales, memorias y balances, actas sindicales, volantes y material de difusión obrera

Victoria Basualdo, Mariano Barrera, Hernán Letcher, Silvia Nassif, Nayla Bosch, Andrea Copani, Pablo Peláez, Mauro Rojas	Informe de investigación publicado: Basualdo (coord.) (2019)	Cambio tecnológico, tercerización laboral y su presencia en los procesos de negociación colectiva en seis actividades económicas: Industria siderúrgica y automotriz, agroindustria azucarera, actividad bancaria, telecomunicaciones, actividad petrolera. Relevamiento bibliográfico sectorial, informes sobre cambio tecnológico en cada actividad, sistematización sobre dinámica y funcionamiento de la negociación colectiva en el sector, y sobre conflicto y organización en otros niveles y abordaje de los instrumentos de negociación colectiva (convenios, acuerdos y laudos).
Andrea Del Bono, María Noel Bulloni	Artículo en libro: Senen González y Del Bono (coord.) (2013)	Alcances de la revitalización sindical en contextos de tercerización, a partir del análisis de las dinámicas sindicales en el sector de telecomunicaciones y especialmente en <i>call centers</i> . Revisión de Convenios colectivos de trabajo, documentos sindicales y realización de entrevistas a dirigentes sindicales y trabajadores/as de <i>call centers</i> .
Pablo Míguez	Artículo en revista científica (2013)	Efectos de la subcontratación en sectores de conocimiento-intensivo, especialmente en el sector informática, que tiene características específicas que habilitan diversas formas de trabajo remoto. El análisis se sostiene en un abordaje cualitativo basado en entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores del sector de informática y observaciones en los lugares de trabajo
Julia Soul, Hernán Palermo	Artículo en revista científica (2015)	Estrategias actuales del capital y su vinculación con la configuración de los colectivos obreros. La tercerización como estrategia clave para la fragmentación de los colectivos de trabajadores/as. Trabaja a partir de una revisión de investigaciones antropológicas e históricas sobre la clase obrera y expone hallazgos de investigaciones en torno a trabajadores petroleros y siderúrgicos, que han sido sectores analizados por los autores en sus trayectorias de investigación.
Nicolás Diana Menéndez	Artículo en revista científica (2015)	Desafíos de los sindicatos frente a la tercerización laboral. Desde un abordaje eminentemente cualitativo, basado en entrevistas en profundidad, encuentros con dirigentes y delegados de distintas corrientes del sindicato metalúrgico Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de una localidad industrial de la provincia de Buenos Aires.
Verónica Vogelmann, Sofía Vitali	Artículo en revista científica (2016)	Estrategias gremiales desarrolladas por los trabajadores nucleados en el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario, en el pedido de pase a planta de trabajadores de contratistas. Enfoque antropológico relacional. Las fuentes de información utilizadas son entrevistas en profundidad a trabajadores delegados y dirigentes gremiales y fuentes sindicales tales como comunicados, balances y actas de negociaciones paritarias; informes empresariales y notas periodísticas.
Julieta Haidar	Artículo en Revista científica (2017)	Análisis de caso del sector eléctrico con metodología cualitativa triangulada con el análisis de fuentes secundarias como boletines empresariales, memorias y balances, actas sindicales e información brindada por la secretaría gremial del sindicato.
Alejandra Esponda	Artículo en Revista científica (2017)	Modalidades salariales en empresas de ex trabajadores subcontratadas por la empresa principal. Dichas modalidades, que remiten a modalidades de salario por tiempo, son ocultadas por la firma de contratos comerciales entre empresas. Estudio de caso, en la industria siderúrgica argentina. Relevamiento de 6 pequeñas empresas de ex trabajadores, tercerizadas por Siderar Sociedad Anónima (Siderar S:A), perteneciente al complejo Ternium del Grupo Techint. desde principios de la década de 1990. Perspectiva etnográfica, trabaja principalmente a partir de entrevistas y observaciones. Complementa el análisis con documentos empresariales.
Oswaldo Battistini	Artículo en Revista científica (2018)	Aportes para repensar la conceptualización de la tercerización laboral y sus especificidades en la etapa histórica actual. Análisis de casos específicos, en particular de la industria automotriz, a partir de documentos de negociación colectiva, fuentes de cámaras empresariales y datos del MTESS Argentina.
María Noel Bulloni, Gabriela Pontoni	Artículo en Revista científica (2019)	Potencialidades y desafíos de las estrategias sindicales en contextos de tercerización, en el sector de producción de contenidos para televisión (cine, publicidad y TV) en Argentina. Análisis de la dinámica de la negociación colectiva entre 2011 y 2018. Metodología cualitativa, que combina estudios y reflexiones previas con el análisis de datos provenientes de la Dirección de Estudios y Relaciones del Trabajo, perteneciente a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo, bajo la órbita del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Dicho análisis es complementado con entrevistas en profundidad.
Alejandra Esponda, Julia Strada	Artículo en revista científica (2019)	Análisis comparativo de la tercerización a partir de la subcontratación de empresas de ex trabajadores, tomando dos estudios de caso en la industria siderúrgica argentina: Cooperar 7 de Mayo en Acindar Villa Constitución y CIMET en Siderar Ensenada. Abordaje interdisciplinar desde la antropología social, la ciencia política y la economía política, se reflexiona sobre los orígenes, trayectorias, condicionamientos estructurales y proyecciones de estas empresas contratistas. Trabaja con una metodología que combina estrategias cualitativas, fuentes secundarias y fuentes sindicales que permiten cuantificar la tercerización laboral.
Mariana Fernández Massi, Julieta Longo	Artículo en Revista científica (2020)	Estrategias sindicales ante los procesos de tercerización en el sector petroquímico, ferroviarios y camioneros en provincia de Buenos Aires. Relevamiento de fuentes secundarias (base de conflictividad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y fuentes documentales sindicales, judiciales y de prensa) y entrevistas en profundidad a trabajadores, delegados y dirigentes. Interpretación a partir de contrastar y comparar los distintos casos a partir de las nociones teóricas de “poder asociativo” v “poder estructural”

conceptualización y la contextualización del análisis en procesos decisivos; analizó una serie de fuentes y evidencias provenientes del caso penal del asesinato de Mariano Ferreyra; a partir de análisis desde el mercado de trabajo, pudo evaluarse la relación entre tercerización e informalidad, así como la relación asimétrica entre pymes y grandes empresas; el abordaje de fenómenos vinculados a la negociación colectiva y a procesos de conflictividad en el caso de trabajadores/as telefónicos, de subterráneos y aceiteros, permitió ver que la organización sindical puede lograr revertir situaciones de tercerización; la sistematización del estudio de la normativa legal, sus alcances y limitaciones permitió realizar un balance en materia laboral en las últimas décadas, analizar limitaciones y/o potencialidades de las propuestas de reformas legislativas surgidas en aquellos años; y finalmente resultó fundamental la recuperación de las voces de los y las trabajadores/as y sus experiencias de la tercerización en diversos casos, sectores y procesos. Muchos de esos avances logrados a partir de la articulación de diversas perspectivas, estrategias y fuentes fueron luego retomadas y profundizadas.

Finalmente, la jerarquización de los enfoques cualitativos como vía de análisis convocó a la necesidad de ampliar la mirada hacia las intersecciones entre tercerización, relaciones de clase, género y etnia, formas de disciplinamiento y subordinación, estrategias patronales y sus efectos de fragmentación del colectivo obrero, así como también las distintas posturas que asumieron las organizaciones sindicales, en muchos casos determinantes en las posibilidades de transformación vs. reproducción de las condiciones actuales.

Algunos de los/as autores/as de ese libro, publicaron en 2015 un nuevo libro que avanzó en dos líneas específicas respecto del caso argentino: la presencia y el impacto en la tercerización desde una mirada sectorial, que permitiera poner en diálogo estrategias empresariales y sindicales. Se abordaron actividades industriales (siderúrgica, textil y de confección,

aceiteros y neumáticos); del sector de servicios públicos o privados (telefónicos y *call centers*, bancarios, ferroviarios, trabajadores/as del subterráneo, de comercio), y del sector rural verificando que una de las modalidades centrales de la tercerización en el agro era la *intermediación laboral*. Por otro lado, el libro profundizó en el marco normativo que sostiene la expansión de la tercerización avanzó en una sistematización histórica de las legislaciones y en una propuesta de *re-regulación* (Basualdo et. al.; 2015).

Finalmente, otra instancia colectiva de trabajo sobre el tema, con fuertes conexiones y retomando líneas previas, fue el realizado por un equipo coordinado por Sebastián Etchemendy entre 2013 y 2015, en las etapas finales del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y desde el Ministerio de Trabajo de la Nación, la Subsecretaría de Planificación de Políticas Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El libro, que pudo ser publicado en propuso un diagnóstico empírico, comparativo a nivel intersectorial sobre la situación reciente en materia de tercerización laboral en actividades clave de la economía argentina: telefonía, televisión, electricidad, gas, siderurgia e indumentaria. Debido a la inserción estatal, resultó posible utilizar la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que contiene las declaraciones juradas por las empresas referidas a la cantidad de puestos de trabajo, salarios remunerados, características de los empleados y empleadores, entre las principales variables utilizadas por AFIP para cumplimentar los aportes y régimen impositivo respectivos. La información del SIPA, procesada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo de Nación, permite cuantificar los/as de trabajadores/as tercerizados/as por empresas y el cálculo de promedios salariales, indicadores útiles si se conoce previamente la cadena de tercerización.

Este libro presentó datos contundentes. Por mencionar sintéticamente sus resultados,

en indumentaria, indicaron que para 2007 el 92,7% de la producción se realizaba a través de cadenas de subcontratación. En telefonía fija y en una de las empresas dominantes, los/as tercerizados/as alcanzaban el 39% de la planta total en Argentina. En televisión, se mostró que aún luego de años de lucha y organización contra la tercerización que logró el pase a planta de trabajadores en muchas compañías, una empresa clave del sector tenía todavía un 76% de sus trabajadores subcontratados. En electricidad, los datos se presentaron por provincias encontrando que en varias superaban el 50% de trabajadores subcontratados, encontrándose datos similares para empresas dedicadas a la provisión de gas natural. En actividades dinámicas y estratégicas como la siderurgia, las estimaciones para una de las empresas líderes (Acindar Villa Constitución – Grupo Arcelor Mittal) para el año 2014, indicaban que los/as trabajadores/as tercerizados/as superaban el 50% de la planta, y de ellos más del 70% desempeñaban tareas en el giro principal.

Estas cifras confirmaron y ampliaron desde instancias estatales y con estadísticas oficiales los análisis de investigadores de otros equipos, reconfirmando el papel central y clave de este fenómeno. En términos de las implicancias para los trabajadores/as, un dato central son las brechas salariales. Para todos los casos se confirmaron brechas salariales que iban desde un 35 % hasta un 51 % menos que los directos, indicando niveles salariales que estaban por debajo de los básicos por convenio e incluso por debajo del Salario Mínimo, Vital y Móvil. En lo que refiere a condiciones de trabajo y – por mencionar un sector – en telefonía, para el año 2008, los/as tercerizados/as dedicados a mantenimiento de redes tenían una jornada más larga, realizaban un 50% más de averías, y tenían menor representación gremial en el lugar de trabajo. Información como ésta, en vinculación con evidencia adicional sobre equipamiento y capacitación permite comprender por qué la gran mayoría de los “accidentes” laborales, algunos de ellos mortales,

presentan una recurrencia alarmante entre los/as tercerizados/as.

Al analizar otras producciones puede verse el diálogo existente entre estas construcciones colectivas que permitieron abrir caminos y ordenar debates, con investigaciones individuales específicas, tanto algunas de muy largo aliento y gran profundidad, plasmadas en tesis de posgrado (de Maestría y Doctorado), como otras más focalizadas, plasmadas en artículos, capítulos y estudios más acotados.

Desde la antropología social y partiendo primordialmente del método etnográfico, en triangulación con el trabajo de fuentes diversas como boletines empresariales, actas sindicales, volantes, entre otros (Esponda, 2012 y Esponda, 2020) se lograron contribuciones que permitieron centrar la mirada en el lugar de trabajo y el punto de vista *nativo*, dando cuenta de las experiencias históricas, los *habitus*, las *disposiciones*, las condiciones de posibilidad para que la tercerización fuera aceptada y se expandiera. Desde un estudio de caso en el sector siderúrgico, este enfoque permitió vincular las transformaciones estructurales con las experiencias subjetivas, así como pensar la unidad del proceso iniciado con la última dictadura militar y sus efectos de largo plazo, con un primer legado de individualización y de fragmentación, a partir del asesinato y la desaparición de trabajadores y trabajadoras y especialmente activistas sindicales. En los años 90, ese colectivo obrero se fragmentó a partir de la estrategia empresarial de “privatización de sectores” y formación de empresas de ex trabajadores, algo generalizado en diversas empresas industriales y que transformó a los/as trabajadores/as en “empresarios”, que pocos años después enfrentaron procesos de endeudamiento y quiebra, lo que puso en el centro de la discusión la relación asimétrica entre pymes subcontratadas y grandes empresas.

Las evidencias logradas por otras tesis de posgrado, como las de Julia Strada, que analizó en la etapa de Maestría el caso de la planta de Acindar Arcelor Mittal en Villa Constituci-

ón (Santa Fe), incluyendo además en el caso de la tesis doctoral otros casos como Tenaris Siderca (Campana) y Ternium Siderar (San Nicolás) del grupo Techint, todas pertenecientes al sector siderúrgico, permitió mostrar la fertilidad de la combinación de bibliografía, fuentes documentales, bases de datos y entrevistas tanto con referentes tanto empresariales como sindicales para lograr avances muy significativos y relevantes en la cuantificación de este fenómeno en una actividad estratégica y de muy elevada rentabilidad y en empresas multinacionales, para un período extenso y complejo entre la década del 90 y 2017. Otro hallazgo muy significativo fue la detección del fenómeno en toda la actividad productiva, incluyendo no sólo las actividades consideradas “secundarias” sino también el “core” de la actividad siderúrgica.

Al mismo tiempo, la tesis de Maestría de Hernán Letcher (2018) y la de doctorado de Patricia Dávalos (2019) fueron muy significativas para proponer abordajes complejos de la actividad telefónica. Mientras que el trabajo de Dávalos resultó muy iluminador para reflejar el impacto del proceso de las privatizaciones en la instalación de la tercerización, destacando el amplio rango de estrategias sindicales en respuesta, aún en un tiempo de enorme regresividad en términos de derechos laborales, la investigación de Letcher subrayó la importancia del análisis en profundidad del cambio tecnológico en el sector y su estrecha conexión con el avance de la tercerización luego del cambio de siglo, constituyéndose en un fenómeno estructurante e ineludible.

Finalmente, una serie de artículos científicos, algunos de ellos sistematizados en el cuadro, abordaron desde diversas aristas el fenómeno, resaltando la importancia de profundizar los análisis de caso y ponerlos en diálogo no sólo con las conceptualizaciones del fenómeno sino con otras discusiones teóricas más amplias.

Entre las preocupaciones principales reflejadas por diversos artículos se encuentran los efectos de la subcontratación en sectores es-

pecíficos (Míguez, 2013), el proceso de *revitalización sindical* en contextos de tercerización (Del Bono y Bulloni, 2013), desafíos y estrategias sindicatos frente a la tercerización (Palermo y Soul, 2015; Diana Menéndez, 2015; Vogelmann y Vitali, 2016; Bulloni y Pontoni). Otra fuente de preocupación fueron los posibles grandes motivos empresariales para tercerizar, el crecimiento de la tercerización en diversos sectores y el proceso creciente de conflictividad iniciado en 2003 y profundizado entre 2013 y 2016 (Haidar, 2017), como los procesos analizados por otros/as investigadores/as como el de subterráneos de Buenos Aires (Compáñez; Ventrisci; y Vocos, 2012, entre muchos otros). Se realizaron análisis que profundizaron en las modalidades salariales ocultas tras los nuevos contratos entre empresas de ex trabajadores subcontratadas y empresa principal (Esponda, 2017), así como análisis comparativos de las trayectorias de cooperativas y/o empresas de ex trabajadores subcontratadas (Esponda y Strada, 2019). Otros enfoques recientes retoman la discusión sobre la conceptualización a partir del caso automotriz (Battistini, 2018). Asimismo, fue problematizada la relación entre cambio tecnológico y tercerización en importantes sectores de la economía a partir del análisis de convenios y acuerdos sindicales (Basualdo, et.al., 2019). Contribuciones recientes (Fernández Massi y Longo, 2020), se proponen pensar las estrategias sindicales y sus condiciones de posibilidad ante los procesos de tercerización, desde discusiones teóricas que ponen a la noción de clase en el centro y retoman la distinción entre *poder asociativo* y *poder estructural*, de Eric Olin Wright.

Finalmente, es importante mencionar que esta producción académica interpeló en forma directa a diferentes instancias estatales. En el campo de las estadísticas y las políticas públicas, trabajos como el coordinado por Etchemendy (2018) mostró las posibilidades existentes de la utilización e interpretación, por parte de equipos estatales, de datos estadísticos existentes, como la información

del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las declaraciones juradas por las empresas referidas a la cantidad de puestos de trabajo, salarios remunerados, características de los empleados y empleadores, entre las principales variables utilizadas por AFIP para cumplimentar los aportes y régimen impositivo respectivos. Esta información proporcionó una primera aproximación a la problemática desde las estadísticas oficiales permitiendo un análisis de sectores y empresas que podría ampliarse y complementarse con otras encuestas, bases y registros documentales tanto del Ministerio de Trabajo como del Ministerio de Desarrollo Productivo, entre otras dependencias estatales. En términos del campo legislativo y la estructura normativa, se destaca en particular la propuesta de regulación de Guillermo Gianibelli, desarrollada y refinada en una serie de publicaciones a lo largo del tiempo retomó la distinción asociada a la expansión de la tercerización entre las denominadas actividades secundarias y las actividades principales cruzándolas con la distinción entre tercerización interna y externa. El proyecto intentó avanzar hacia regulación de esta relación laboral desde el inicio que reduzca o elimine las desigualdades salariales, de condiciones de trabajo y de organización entre los distintos colectivos. Representa un intento de regulación progresiva, que implicaba una recuperación de la Ley de Contrato de Trabajo de 1974 buscando revertir las mutilaciones y eliminaciones que la dictadura impuso a esa norma en 1976. Estas intervenciones reinstalan la necesidad de pensar la distinción tradicional entre tareas “principales” y “secundarias” debido a la debilidad de la fundamentación que presenta como marginales tareas sin las cuales los establecimientos laborales no podrían funcionar. La referencia a la tercerización “interna” y “externa” también se plantea como un eje a discutir, en un contexto en que el complejo proceso de redefinición del espacio de trabajo en vinculación con el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones marca una distancia insalvable de numerosas

actividades respecto del modelo fabril clásico con su centralidad del establecimiento laboral.

CONCLUSIONES

Este breve y sintético recorrido alcanza para dar cuenta de avances sustantivos, producto de contribuciones y encuentros que hicieron posible la creciente consolidación de un campo de estudios específico del fenómeno a partir de la articulación entre disciplinas, el trabajo colectivo, y la acumulación individual y de equipos, del estado y de la sociedad civil, con la articulación decisiva con los protagonistas y sujetos de esta historia, cuyo aporte fue clave para lograr dimensionar el fenómeno y dar cuenta de sus significaciones amplias.

En este proceso se logró, por un lado, un creciente y fructífero diálogo entre la conceptualización de la tercerización – que se realizó necesariamente en conexión con desarrollos que se estaban produciendo a nivel internacional – y estudios empíricos nacionales que ilustraron modalidades en diversos sectores y en relación con etapas y procesos particulares. Se detectó así una expansión de la tercerización no sólo en las diferentes etapas de avance de reformas neoliberales, sino incluso en períodos que, pese a promover políticas de protección del empleo y las condiciones de trabajo, no pudieron revertir la tendencia tercerizadora expresada en el mercado de trabajo, revelando la importancia del fenómeno en términos sistémicos.

Al mismo tiempo, el diálogo entre conceptualización y estudios empíricos hizo posible: 1) analizar situaciones específicas sobre la base de ese núcleo conceptual, con desarrollos metodológicos novedosos, que lograran el rastreo e interpretación del fenómeno a partir de múltiples fuentes (cuantitativas y cualitativas) que dieron cuenta de las limitaciones existentes pero también de las posibilidades de profundizar la comprensión del fenómeno; 2) al ampliar el conocimiento empírico, se pudo

verificar cómo, en muchos casos, las tipologías, por su propio carácter ideal, no podían dar cabal cuenta de la existencia de fronteras borrosas que dificultan definir claramente las características de las relaciones entre empresa/s y trabajadores/as, que además están sometidas a constantes cambios; 3) visualizar que el estudio de la tercerización laboral requiere en la mayoría de los casos un esfuerzo por quitar los velos a diversas formas de ocultamiento de la realidad, ya que se trata de un fenómeno para el que no se cuenta con estadísticas oficiales estatales, empresariales y/o sindicales y que sin embargo modifica de manera contundente las condiciones vida de miles de trabajadores/as y sus familias.

Dado que este fenómeno es una estrategia empresarial cuya principal característica es la opacidad y la invisibilización de la responsabilidad de las empresas, resulta fundamental desplegar estrategias diversas, no sólo en lo que hace a los estudios científicos y las propuestas legislativas, sino también en las estrategias sindicales que pretenden una igualación de las condiciones y, en muchos casos, la reunificación del colectivo laboral. En este sentido resulta fundamental atender no sólo a las características estructurales, sectoriales y empresariales, sino a las posibilidades de acción colectivas y a las características procesuales, históricas y relacionales.

Si bien las aproximaciones recientes dan cuenta de muchos efectos transversales de la tercerización laboral en los colectivos obreros, creemos que la profundización de algunos diálogos con otros campos de estudios del trabajo serían fundamentales, para enriquecer las formas de llegada y abordaje del fenómeno. Uno de esos diálogos pendientes es con la economía feminista y los estudios sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo, que permitiría poner en relación este campo con los análisis que vienen planteando las diversas formas de desigualdad que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo, una de ellas es la tercerización laboral. Por otro lado,

un diálogo con los estudios étnicos y sobre migraciones, es otro de los grandes cruces necesarios para abordar no sólo de la configuración laboral de algunos sectores productivos, sino de una característica sistémica de la cual da cuenta la tercerización: y es que no sólo es necesaria la movilidad del capital sino también y muy especialmente la movilidad de la fuerza de trabajo a partir de imperativos productivos y de costos laborales.

Recibido para publicación em 26/09/2021
Aceito em 26/10/2021

REFERÊNCIAS

- ANTUNES, R. *Los sentidos del trabajo*. Taller de Estudios Laborales, Buenos Aires, Ed. Herramienta, 2005.
- ANTUNES, R. Os modos de ser da informalidade. Rumo a uma nova era da precarização estrutural do trabalho? En J. Estrada Álvarez (coord.), *La crisis capitalista mundial y América Latina*: lecturas de economía política, Buenos Aires, Clacso, 2012.
- BASUALDO, V. et. al. (Coord). Cambio tecnológico, tercerización laboral e impactos sobre el empleo. Desafíos desde y para una narrativa argentina. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, Marzo, 2019.
- BASUALDO, V.; MORALES, D. (Coords.) *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno, 2014.
- BASUALDO, V. et.al. *Tercerización y derechos laborales en la Argentina actual*. Buenos Aires: FLACSO/CELS/ Universidad Nacional de Quilmes. 2015, p. 12.
- BATTISTINI, Osvaldo R. ¿Qué hay de nuevo y de viejo en la subcontratación laboral moderna? *Sociológica (Méx.)* [online]. v. 33, n. 93 [citado 2021-07-30], p.281-318., 2018. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000100281&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2007-8358.
- BOURDIEU, P. La esencia del neoliberalismo. En: *Le Monde*, diciembre de 1998. Traducido del inglés por Roberto Hernández Montoya, Departamento de Pregrado, Chile: Universidad de Chile, 1998.
- BULLONI, M. N.; PONTONI, G. Respuestas y desafíos sindicales frente a la tercerización y la flexibilización laboral. Un análisis del sector de producción de contenidos para TV en Argentina (2011-2018). En: *Teoría jurídica contemporánea*. 4:2, jul.dez. PPGD/UFRJ.
- COMPANEZ, M.; VENTRIGI, P.; VOCOS, F. *Metrodelegados. Subte: de la privatización al traspaso*. Editorial Desde el subte, Buenos Aires, 2012.
- DAVOLOS, P. Estrategias empresariales y acción sindical en los procesos de tercerización laboral: el caso de las Telecomunicaciones en Argentina en la convertibilidad y en la post convertibilidad. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2019.

- DE LA GARZA, E. Antiguas y nuevas formas de subcontratación. En AAVV, *Relaciones triangulares de trabajo*. Ciudad de México. Fundación Friedrich Ebert, p. 27-40, 2005.
- DE LA GARZA TOLEDO, E. Flexibilidad del trabajo: discurso y construcción social. En: *Revista Región y Sociedad* 12 (19). Colegio de Sonora, México, p. 31-81, 2000.
- DEL BONO, A.; BULLONI, M. N. Los claroscuros de la revitalización sindical en contextos de tercerización: un apunte regional sobre el sector de call centers en Argentina. En: SENÉN GONZÁLEZ, C.; DEL BONO, A. (coord) *La revitalización sindical en la Argentina y sus heterogeneidades culturales*. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, 2013.
- DIANA MENÉNDEZ, N. Tercerización y precariedad laboral en Argentina. Desafíos y límites del sindicalismo. En: *Desarrollo con. Soc.* v. 4, n. 4, p 165-176, 2015.
- DRUCK, G. A indissociabilidade entre precarização social do trabalho e terceirização. En: OLIVEIRA TEXEIRA, M.; RODRIGUES DE ANDRADE, H. y DÁVILA COELHO, E. (orgs) *Precarização y terceirização. Fases da mesma realidade*. Sindicato dos Químicos, São Paulo, p. 35-58, 2016.
- ERMIDA URIARTE, Ó.; COLOTUZZO, N. *Descentralización, tercerización, subcontratación*. OIT / Proyecto FSAL, 2009.
- ESPONDA, A. Tercerización en la industria. El caso de la formación de empresas de extrabajadores en la exPropulsora Siderúrgica (Siderar-Ensenada). 2012. Tesis de Maestría. Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- ESPONDA, A. Tercerización laboral, salario por tiempo y precarización en la industria siderúrgica. El caso de Siderar, Ensenada, Argentina. *Revista Latinoamericana del Antropología del Trabajo* 2. 2017.
- ESPONDA, A. Trabajo, experiencia obrera y organización sindical. Una etnografía sobre los trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica (actual Siderar) desde 1969 hasta la década del 90. 2020. Tesis doctoral. Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- ESPONDA, María Alejandra; STRADA, Julia. Tercerización laboral en la siderurgia argentina: empresas de ex trabajadores en Acindar Villa Constitución y Siderar Ensenada. En: *Íconos* 64. mayo-agosto. 2019, p. 159-181.
- ETCHEMENDY, S. (Coord.). *La Tercerización Laboral en Argentina: Diagnóstico y Estrategias Sindicales*, Editorial Biblos, 2018.
- FERNÁNDEZ MASSI; LONGO, J. Poder sindical y tercerización en Argentina. En: *Revista Mexicana de Sociología* 82, n. 1, enero-marzo, 2020, p. 191-222. Ciudad de México.
- GIANIBELLI, G. Debates sobre la tercerización desde el campo del derecho. En: BASUALDO, Victoria; MORALES, Diego (Coords). *La tercerización laboral*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 239-261, 2014.
- Haidar, J. Tercerización laboral, objetivo de las empresas y acción sindical. El caso del sector eléctrico argentino (1992-2016). En: *Rev. Colomb Soc.*, 40(2), 197-220, 2017.
- HARVEY, D. *La condición de la posmodernidad*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu, 1988.
- LETCHER, Hernán. La tercerización en el sector de telecomunicaciones durante la postconvertibilidad. El caso de Telefónica de Argentina (2002-2016). 2018. Tesis de Maestría, Maestría en Economía Política de FLACSO.
- MIGUEZ, P. Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos. El caso de los trabajos informático y bioinformático en Argentina". En: *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, 2º semestre de 2013, p. 59-83.
- OLIVEIRA TEXEIRA, M.; RODRIGUES DE ANDRADE, H.; DÁVILA COELHO, E. (orgs) *Precarização y terceirização. Fases da mesma realidade*. Sindicato dos Químicos, São Paulo, 2016.
- PALERMO, H. M.; SOUL, J. Dos caras de la misma moneda: cooperación y competencia. Un análisis crítico en búsqueda de continuidades y discontinuidades en las estrategias empresarias. En: *Trabajo y Sociedad*, núm. 25, 2015, p. 247-263 Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina.
- PALOMINO, H. El fortalecimiento actual del sistema de relaciones laborales: Sus límites y potencialidades. En: _____. (Ed.) *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 2010.
- PALOMINO, H. y TRAJTEMBERG, D. Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina. *Revista de Trabajo*. Año 2. Número 3. Julio-diciembre, 2006.
- POCHMANN, M. *Transnacionalização da Terceirização na Contratação do Trabalho*. São Paulo, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea), UNICAMP, 2008.
- SENÉN GONZÁLEZ, C.; DEL BONO, A. (coord) *La revitalización sindical en la Argentina y sus heterogeneidades culturales*. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, 2013.
- STRADA, Julia. La tercerización laboral en Acindar Villa Constitución 1991-2014. 2016. Tesis de Maestría, Maestría en Economía Política de FLACSO.
- STRADA, Julia. La industria siderúrgica en Argentina: reestructuración y tercerización laboral (1990-2017). 2019. Tesis doctoral, Doctorado en Desarrollo Económico, Universidad Nacional de Quilmes.
- VOGELMANN, V. y VITALI, S. "Estrategias gremiales frente a la precarización laboral. Las luchas de los obreros aceiteros de Rosario por el pase a planta de los trabajadores tercerizados", *Papeles de Trabajo*, 11 (19), 2017, p. 21-48.

**LABOR OUTSOURCING IN ARGENTINA:
recent contributions to the debate on its
conceptualization and empirical analysis**

*Victoria Basualdo
Alejandra Esponda*

**EXTERNALISATION DU TRAVAIL EN
ARGENTINE: contributions récentes au débat sur
sa conceptualisation et sa mesure empirique**

*Victoria Basualdo
Alejandra Esponda*

This article synthesizes contributions for a conceptualization of the phenomenon of labor outsourcing, built from the analysis of the Argentine case in dialogue with international contributions and previous publications. At the same time, it includes a review of some of the key methodological approaches developed in recent years in Argentina that have managed to face the difficulties of accessing official information on the phenomenon and its scope. These collective and individual contributions have allowed quantitative and qualitative analysis of the various types of outsourcing in the Argentine case, including activities and various sectors of the private and public spheres. The article underlines the importance of the articulation of contributions from various disciplines, the confluence in collective work processes, and the articulation with protagonists and subjects of this story whose contributions are crucial to account for an understanding of these dynamics of enormous complexity.

KEYWORDS: Labor outsourcing. Union movement. Business strategies. Argentina. Latin America.

Le présent article résume en premier lieu les contributions à une conceptualisation du phénomène de l'externalisation du travail, fondée sur l'analyse du cas argentin en dialogue avec des contributions internationales et des publications antérieures. Dans le même temps, il passe en revue certaines des approches méthodologiques clés faites ces dernières années en Argentine, qui ont réussi à faire face aux difficultés d'accès à l'information sur le phénomène et sa dimension. Les contributions collectives et individuelles ont permis d'analyser quantitativement et qualitativement les différents types d'externalisation dans le cas de l'Argentine, y compris les activités et secteurs divers du secteur privé et du secteur public. Le travail souligne l'importance du croisement des apports de diverses disciplines, la confluence dans des processus de travail collectif, et l'articulation avec les protagonistes et les sujets de cette histoire dont les apports s'avèrent essentiels pour rendre compte d'une dynamique d'une extrême complexité.

MOTS-CLÉS: Externalisation du travail. Mouvement syndical. Stratégies d'entreprise. Argentine. Amérique latine.

Victoria Basualdo – Doutora em História pela Columbia University (NY). Investigadora categoría Independiente de la Carrera de Investigación Científica del CONICET, del Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Profesora da Maestría em Economia Política en la Universidade Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Coordinadora do Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” na Área de Economía e Tecnologia da FLACSO, integra la Red interdisciplinaria de estudios sobre tercerización laboral, desenvolvendo pesquisas no campo dos estudos do trabalho e do movimento sindical desde a segunda metade do século XX até a atualidade, na Argentina e na América Latina. Publicações recentes: *Big Business and Dictatorships in Latin America A Transnational History of Profits and Repression*. Palgrave Macmillan, 2021, coordinado junto com Hartmut Berghoff y Marcelo Bucheli; *Automation and robotization of production in Latin America. Problems and challenges for trade unions in the cases of Argentina, Mexico and Chile* (co-autoría Graciela Bensusán y Dasten Julián-Vejar). En Avery Plaw, Barbara Carvalho Gurgel, David Ramírez Plascencia, *The Politics of Technology in Latin America. Data Protection, Homeland Security and the Labor Market*, Routledge, 2020; *O Caso da Acindar Villa Constitución e o Ciclo de Transformações Repressivas, Produtivas e Trabalhistas entre Ditadura e Democracia*. En Revista Continentes, Ano 8, n.16, jan./jun., 2020.

Alejandra Esponda – Doutora em Antropología Social pela Programa de Postgrado em Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones. Profesora Regular Adjunta do Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigadora en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO y en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Integra la Red interdisciplinaria de estudios sobre tercerización laboral, desenvolvendo pesquisas na área de estudos del trabajo, relaciones laborales, organización sindical y derechos humanos. Publicações recentes: *Entre fotografías y experiencias: Género y clase en Propulsora Siderúrgica en los años previos a la dictadura*. Historia Regional, (44), 1-23. 2021. Retrieved from <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/473>; *Responsabilidad empresarial en la última dictadura argentina: aportes a partir de casos de empresas agroindustriales en las regiones Noroeste y Noreste (1974-1983)* (co-autoría Esponda, A. y Nassif, S.) En: Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores, 2 (mayo-octubre 2021), p.117-150. <https://doi.org/10.48038/revlatt.n2.29>. e-ISSN: 2667-3231 revista.redlatt.org; *Entrábamos a trabajar con el fusil en la espalda. Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad contra trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Ensenada – Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1983)*. En: Tratado latinoamericano de Antropología del Trabajo. / Adriana Gloria Ruiz Arrieta...[et al.]; dirigido por Hernán M. Palermo; María Lorena Capogrossi. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; CEIL; CONICET; Córdoba: Centro de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura-CIECS, 2020. Libro digital, PDF

